

Se hace pública la **Resolución PROVISIONAL** de la convocatoria, de fecha 9 de marzo de 2023, de CONCURSO PÚBLICO DE MÉRTIROS para CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN DE PERSONAL CON CARGO A FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA del **PROGRAMA INVESTIGO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**.

Las comisiones de selección establecidas para cada una de las plazas convocadas, según composición determinada en la propia convocatoria y aplicando los requisitos y baremo correspondiente, han valorado los curriculum-vitae ciegos y anonimizados mediante asignación de un código numérico a cada solicitante, facilitados desde el Servicio de Gestión de la Investigación, donde quedó custodiada de forma confidencial la documentación original enviada por los solicitantes.

Identificados posteriormente por el Servicio de Gestión de la Investigación, se proponen a los/las siguientes candidatos/as y suplentes en orden de prioridad, para cada una de las plazas:

PLAZA ULE-CYL01-T:

Candidata seleccionada: RAQUEL VISO RODRÍGUEZ
Primer suplente: Irene Pacho Zunzunegui
Segundo suplente: Sandra García Pereira
Tercer suplente: Blanca Cortón García
Cuarto suplente: Andrés Hernández Barriuso
Quinto suplente: Nuria Rodríguez Pollán

PLAZA ULE-CYL02-I:

Candidata seleccionada: NEREA GONZÁLEZ GARCÍA
Primer suplente: Andrea Tarrón Cano
Segundo suplente: Leticia Sánchez Uriel
Tercer suplente: Beatriz Gutiérrez López
Cuarto suplente: Sandra García Pereira
Quinto suplente: Estela Lorena Navarro Montiel
Sexto suplente: Erica García Álvarez
Séptimo suplente: Marina Fuentes Vacas

PLAZA ULE-CYL03-I:

Candidata seleccionada: SANDRA GARCÍA PEREIRA
Primer suplente: Miriam Velasco Díez
Segundo suplente: Blanca Cortón García
Tercer suplente: Jesús Uribe Jiménez
Cuarto suplente: Estela Lorena Navarro Montiel
Quinto suplente: Nuria Rodríguez Pollán
Sexto suplente: Ana Fernández Roque

Código Seguro De Verificación	07QFshQilEAAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	27/04/2023 13:59:53
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/07QFshQilEAAo/ekXcvPBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAZA ULE-CYL04-I:

Candidata seleccionada: AINHOA TIRADOS CRESPO
Primer suplente: Sandra García Pereira
Segundo suplente: Jesús Uribe Jiménez
Tercer suplente: Erica García Álvarez
Cuarto suplente: Nuria Rodríguez Pollán
Quinto suplente: Miriam Velasco Díez
Sexto suplente: Estela Lorena Navarro Montiel
Séptimo suplente: Ana Fernández Roque
Octavo suplente: Beatriz Gutiérrez López

PLAZA ULE-CYL05-I:

Candidato seleccionado: IVAN GONZÁLEZ PÉREZ
No hay suplentes. Sólo se ha presentado un candidato.

PLAZA ULE-CYL06-I:

Candidata seleccionada: SARA IBAN YUGUEROS
Primer suplente: Sandra García Pereira
Segundo suplente: Beatriz Gutiérrez López
Tercer suplente: Miriam Velasco Díez
Cuarto suplente: Marina García Guerrero
Quinto suplente: Jesús Uribe Jiménez
Sexto suplente: Nuria Rodríguez Pollán

PLAZA ULE-CYL07-I:

Candidata seleccionada: PAULA MORALES SÁNCHEZ
Primer suplente: Miriam Velasco Díez
Segundo suplente: Alicia Peñaranda Navazo
Tercer suplente: Sandra García Pereira
Cuarto suplente: Lucía Vítores López
Quinto suplente: Jesús Uribe Jiménez

PLAZA ULE-CYL08-I:

Candidata seleccionada: ALBA MARÍA GONZÁLEZ ROBLES
Primer suplente: Sandra García Pereira
Segundo suplente: Miriam Velasco Díez
Tercer suplente: Marina García Guerrero
Cuarto suplente: Beatriz Gutiérrez López
Quinto suplente: Jesús Uribe Jiménez
Sexto suplente: Erica García Álvarez
Séptimo suplente: Estela Lorena Navarro Montiel
Octavo suplente: Silvia Muñoz Cano
Noveno suplente: Nuria Rodríguez Pollán

Código Seguro De Verificación	07QFshQilEAAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	27/04/2023 13:59:53
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/07QFshQilEAAo/ekXcvPBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAZA ULE-CYL09-I:

Candidato seleccionado: ANA CUESTA MUÑOZ
Primer suplente: Silvia Muñoz Cano
Segundo suplente: Jesús Uribe Jiménez
Tercer suplente: Estela Lorena Navarro Montiel

PLAZA ULE-CYL10-I:

Candidato seleccionado: JENNIFER MARTÍNEZ GEIJO
Primer suplente: Jesús Uribe Jiménez
Candidato excluido por no cumplir requisito de titulación: Beatriz Gutiérrez López
Candidato excluido por no cumplir requisito de titulación: Paula Morales Sánchez

PLAZA ULE-CYL11-I:

Candidata seleccionada: MIRIAM VELASCO DÍEZ
Primer suplente: Jesús Llano Verdeja
Segundo suplente: Nuria Rodríguez Pollán
Tercer suplente: Estela Lorena Navarro Montiel
Candidato excluido por no cumplir requisito de titulación: Marian Bakir Laso
Candidato excluido por no cumplir requisito de titulación: Jesús Uribe Jiménez

PLAZA ULE-CYL12-T:

Candidato seleccionado: IVAN SÁNCHEZ CALLEJA
No hay suplentes. Solo se ha presentado un candidato

PLAZA ULE-CYL13-I:

Candidata seleccionada: PAULA MORALES SÁNCHEZ
Primer suplente: Sandra García Pereira
Segundo suplente: Beatriz Gutiérrez López
Tercer suplente: Cristina Carbajo Villazala
Cuarto suplente: Miriam Velasco Díez
Quinto suplente: Silvia Muñoz Cano
Sexto suplente: Estela Lorena Navarro Montiel
Séptimo suplente: Erica García Álvarez
Octavo suplente: Judith Huerga Huerga
Noveno suplente: Jesús Uribe Jiménez
Décimo suplente: Helena Rodríguez Fernández

Código Seguro De Verificación	07QFshQ1EAAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	27/04/2023 13:59:53
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/07QFshQ1EAAo/ekXcvPBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para los/las candidatos/as seleccionados/as, se comprobará que los méritos valorados han sido debidamente acreditados con la documentación aportada. En caso de falsedad o no acreditación de méritos que altere el orden de prelación a la plaza, la Comisión de Selección correspondiente podrá comprobar la acreditación de méritos de otros candidatos y modificar la propuesta del candidato seleccionado en la resolución definitiva.

Cuando un mismo candidato haya sido seleccionado para más de una plaza, deberá comunicar al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia la aceptación de solo una de ellas indicando el código de la plaza y su renuncia al resto, en el mismo plazo, indicado en el párrafo siguiente, para presentar alegaciones.

Contra la presente Resolución provisional, los interesados podrán presentar alegaciones a través del Registro General de la Universidad de León al órgano instructor, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, en el plazo de siete días hábiles desde el siguiente a su publicación.

En León, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo. D. Carlos Gaspar Polanco de la Puente.

Código Seguro De Verificación	07QFshQ1EAAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	27/04/2023 13:59:53
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/07QFshQ1EAAo/ekXcvPBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

